ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinte, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL Y FILIAL" ID Nº 377.049. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2992/19.

El acto se inicia a las 09:30 a.m. en presencia de:

- Econ. Silvia Correa, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Hugo Ruíz, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **CHARPENTIER S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 277.659.000.- (guaraníes doscientos setenta y siete millones seiscientos cincuenta y nueve mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 54, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**SIPE**	**1.613.185**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: info@charpentier.com.py**

2. **BIOERIX S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 107.800.000.- (guaraníes ciento siete millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 67, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté	**6:** Constancia del SIPE Nº

EXIMPAR S.R.L
Blanca Rivas

		Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	apoderados de la sociedad.	inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**SIPE**	**1.612.930**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@bioerix.com.py : tomas.benitez@bioerix.com.py**

3. **EXIMPAR S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 253.309.000.- (guaraníes doscientos cincuenta y tres millones trescientos nueve mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 78, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**SIPE**	**1.613.148**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: info@eximpar.com.py**

4. **GBO MEDICAL DE IRIS POSADA** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 460.698.375.- (guaraníes cuatrocientos sesenta millones seiscientos noventa y ocho mil trescientos setenta y cinco) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 185, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**4:** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**5:** Constancia de Inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	-	**SIPE**	**1.612.864**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: secretaria@gbomedical.com.py ; licitaciones@gbomedical.com.py ; licitaciones2@gbomedical.com.py**

EXIMPAR S.R.L
Blanca Rivas

5. **SUMI S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 312.449.900.- (guaraníes trescientos doce millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 138, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**SIPE**	**1.612.231**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: ventas@sumi.com.py**

6. **IN SITU S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 242.700.000.- (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones setecientos mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 126, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**SIPE**	**1.612.533**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: insitu@insitu.com.py**

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- **Por BIOERIX S.A.:** el Sr. Tomas Benítez, C.I. N° 3.002.498
- **Por EXIMPAR S.R.L.:** el Sra. Blanca Rivas, C.I. N° 3.419.512
- **Por GBO MEDICAL DE IRIS POSADA:** el Sr. Celso Zarate, C.I. N° 4.685.450
- **Por IN SITU S.A.:** el Sr. Cesar Ledezma, C.I. N° 4.233.554

EXIMPAR S.R.L
Blanca Rivas

Observaciones

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:10 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ECON. SILVIA CORREA
Representante de la Convocante

LIC. HUGO RUIZ
Representante de la Convocante

BIOERIX S.A.

EXIMPAR S.R.L.

EXIMPAR S.R.L
Blanca Rivas

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez
GBO MEDICAL DE IRIS POSADA

IN SITU S.A.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL Y FILIAL" ID Nº 377.049

N° 1

EMPRESA:	Charpentier SRL
SIPE N° DE CONSTANCIA	1613185
OFERTA	277.659.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	17500.000
CORREO ELECTRÓNICO	info@charpentier.com.py
HOJAS FOLIADAS	01 al 54
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	/
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL Y FILIAL" ID Nº 377.049

N° 2

EMPRESA:	Biorex S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1612930
OFERTA	107.800.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5.500.000
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@biorex.com.py / tomas.benitez@biorex.com.py
HOJAS FOLIADAS	67
REPRESENTANTE	— Tomas Benitez
C.I. N°	— 3.002.498

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S.pe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S.pe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	S.pe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL Y FILIAL" ID Nº 377.049

N° 3

EMPRESA:	Eximpar. SRL.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1613148
OFERTA	253.309.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	13.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	info@eximpar.com.py
HOJAS FOLIADAS	01 al 78
REPRESENTANTE	Blanca Rivas
C.I. N°	3.419.512

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE ✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL Y FILIAL" ID Nº 377.049

N° 4

EMPRESA:	Gbo Medical de Iris Posada
SIPE N° DE CONSTANCIA	1612864
OFERTA	460.698.375
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	25.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@gbomedical.com.py / licitaciones@gbomedical.com.py licitaciones2@gbomedical.com.py
HOJAS FOLIADAS	185
REPRESENTANTE	Also Zerate
C.I. N°	4.685.450

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL Y FILIAL" ID Nº 377.049

N° 5

EMPRESA:	Sumi S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1612231
OFERTA	312.449.900
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	19.414.131
CORREO ELECTRÓNICO	ventas@sumi.com.py
HOJAS FOLIADAS	al al 138
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL Y FILIAL" ID Nº 377.049

N° 6

EMPRESA:	In Situ SA.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1612533
OFERTA	242.700.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	12.500.000
CORREO ELECTRÓNICO	insitu@insitu.com.py
HOJAS FOLIADAS	01 al 126
REPRESENTANTE	Cesar Ledesma
C.I. N°	4.233.554

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación